

Términos y Condiciones Generales para el Uso de Entradas

El uso de las entradas a los partidos (el/los “**Partido/s**”) que conforman la CONMEBOL COPA AMERICA FEMENINA 2022 (la “**Competencia**”), así como, los términos de admisión a los Estadios en los que se dispute la Competencia a llevarse a cabo en Colombia estarán sujetos a estos Términos y Condiciones Generales (“**TCGs**”), y Reglamento de Seguridad 2022, conforme son definidos por La Confederación Sudamericana de Fútbol (“**CONMEBOL**” y/o el “**Organizador**”), y está disponible en <https://www.conmebol.com/documentos/reglamento-de-seguridad-de-la-conmebol-2022/>. Se considera que cualquier persona que compre, posea o utilice una Entrada (“**Comprador / Portador de Entrada**”) leyó, entendió, aceptó y concuerda íntegra e irrevocablemente con los TCGs y otras reglas de seguridad y conducta.

El Portador de Entrada debe mantener su Entrada, documento de identidad y carnet de vacunación (este último, sólo si las Autoridades Nacionales de Colombia así lo exigiesen para el día del Partido), durante todo el Partido para los fines de verificación. La Entrada, y consecuentemente la licencia para ingresar y permanecer en el Estadio donde el Partido se dispute, serán automáticamente revocados en el caso de violación de cualesquiera disposiciones de los TCGs, del Reglamento de Seguridad 2022, del Reglamento de Venta de Entradas y/o de cualesquiera leyes, estatutos, reglamentos, ordenanzas, así como de instrucciones de las Autoridades de CONMEBOL y de cualquier equipo asignado por CONMEBOL para la seguridad del juego. A los efectos del servicio de venta de entradas para la Competencia, CONMEBOL ha designado a Ticket Fast S.A.S (Tu Boleta).

Información Importante:

1. Todos los aficionados, DE CUALQUIER EDAD, necesitan de una entrada para ingresar al Estadio donde se disputen los Partidos.
2. El Comprador y/o el Portador de la Entrada son los únicos responsables de confirmar con las autoridades respectivas de su país y del País Anfitrión de la Competencia cualquier requisito de visado y / o cualquier tipo de recomendación sanitaria obligatoria, incluyendo las relacionadas con los requerimientos sanitarios obligatorios de lucha contra el COVID19 que se debe cumplir para el ingreso al país, y el acceso al Estadio.
3. Las entradas para el Partido serán nominativas e intransferibles. El acceso al Estadio que albergará el Partido estará sujeto a la presentación del documento oficial de identidad con foto / pasaporte del titular de la Entrada, carnet original de vacunación contra COVID19, si ello fuera exigido, así como cualquier otra validación que sean establecidas y determinadas por las autoridades sanitarias competentes.
4. No se encuentran autorizadas a realizar la compra y/o tener acceso a los Estadios donde se dispute la Competencia las personas que se encuentren en las denominadas listas de prohibición de ingreso a recintos deportivos de cada Asociación Miembro DE CONMEBOL o Autoridad Nacional Competente.
5. Al ingresar al lugar del Partido, el Comprador de la Entrada acepta la posible captura y uso de su imagen, indefinidamente, a perpetuidad, en la transmisión, retransmisión y difusión comercial del Partido y/o la Competencia, en cualquier medio de comunicación, tales como, prensa, electrónica, digital, radiodifusión, internet, redes sociales, entre otros.
6. Entradas de la Categoría 1 y 2, Sector Occidental y Oriental, tendrán silla numerada. Entradas de la Categorías 2, Sector Norte y Sur, tendrán asiento / espacio libre por orden de llegada a cada Estadio. Algunos asientos poseen vista parcial. (Favor ver condiciones aplicables en la versión completa de TyCGs disponibles en <http://www.entradas.copaamerica.com>)
7. El Portador de Entrada acepta ser revisado y/o verificado previo ingreso al recinto, si ello es requerido, a fin de evitar el acceso con bebidas alcohólicas, drogas, armas, grabadoras, cámaras de cualquier tipo o cualquier otro artículo no autorizado, y está consciente que ello puede ser

condicionante para su ingreso al recinto. El Organizador de la Competencia se reserva el derecho de admisión en caso de incumplimiento de cualquiera de estas condiciones.

8. Se podrá impedir el acceso al recinto donde se llevará a cabo el Partido, si el Portador de Entrada contara alguno de los objetos antes indicados o su conducta es ofensiva o induzca al desorden; en cualquiera de estos casos, el Portador de Entrada no TENDRÁ DERECHO A REEMBOLSO ALGUNO.

9. El Comprador de Entrada se obliga a cumplir con las normas y exigencias señaladas en estos TCGs antes del ingreso.

10. La lucha contra el COVID 19 es un deber de todos. Si presenta o sospecha que posee síntomas como fiebre, dificultad para respirar, dolor de cabeza y dolor corporal, u otros ya relacionados con COVID19, no podrá ingresar al Estadio y presenciar el Partido.

11. El racismo y la discriminación son un ataque a la esencia de la dignidad de las personas, CONMEBOL se encuentra comprometida a unir nuestros esfuerzos, a fin de combatir y erradicar todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia en el fútbol. La CONMEBOL exhorta a todos los actores del fútbol sudamericano -clubes, federaciones, medios de comunicación e hinchadas- a REDOBLAR ESFUERZOS POR ERRADICAR EL RACISMO y otras formas de violencia y discriminación y preservar lo más valioso de nuestro deporte: su mensaje de compañerismo, deportividad y sana competencia. #BastaDeRacismo